

INFORME A LA CIUDADANÍA

Programa Operativo FEDER

DE LA CIUDAD DE MELILLA

2014-2020

Año 2022

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE
MELILLA 2014-2020. ANUALIDAD 2022**

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

Ejecución financiera

Eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2022	Montante ejecutado hasta el año 2022	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 2: Mejorar tecnología de información	2.689.767,00	735.759,64	2.135.564,31	79,40%
Eje 3: Mejorar la competitividad de las PYME	5.807.777,00	457.089,27	4.059.181,03	69,89%
Eje 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono	13.979.217,00	2.978.029,48	13.470.316,48	96,36%
Eje 6: Conservar y proteger el medio ambiente	22.645.864,00	6.400.020,50	11.356.031,42	50,15%
Eje 7: Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales	3.921.342,00	0,00	1.667.251,36	42,52%
Eje 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	3.837.577,00	3.708.736,38	4.526.818,06	117,96%
Eje 10: Invertir en la educación, la formación, incluida la formación profesional, para el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	12.101.635,00	1.748.677,56	9.287.377,72	76,74%
Eje 13: Asistencia técnica	847.297,00	152.106,10	855.757,50	101,00%
Eje 20: Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	3.908.512,00	39.014,14	39.014,14	1,00%
Eje 21: Asistencia Técnica REACT-EU	203.568,00	0,00	0,00	0,00%
	69.942.556,00	16.219.433,07	47.397.312,02	67,77%

En 2022 se ha recuperado el ritmo de ejecución tras el frenazo derivado de la irrupción de la pandemia durante 2020. No obstante, aún se han seguido produciendo interrupciones y retardos, debido al cierre comercial de la frontera y la subida de los costes derivados de la guerra de Ucrania, que ha hecho que ciertas licitaciones hayan quedado desiertas y se hayan tenido que reformular.

Para mejorar el uso y calidad de las **tecnologías de la información y comunicación** y el acceso a las mismas, durante el año 2022 se destaca el desarrollo e impulso de la economía digital mediante la adopción por las empresas en la tramitación electrónica y la creación de un centro de formación en TIC, acciones para la adquisición de habilidades digitales, talleres de promoción entre la ciudadanía del uso de servicios públicos digitales e internet programa de ciberseguridad para la transformación digital.

Al objeto de **mejorar la competitividad de las PYMEs** se han concedido ayudas a la inversión con generación de empleo, a la inversión en Microempresas, a la inversión en aquellas empresas que obtengan o mejoren sus sistemas de calidad.

Por lo que respecta a las actuaciones para **favorecer el paso a una economía baja en carbono**, se han desarrollado acciones destinadas a la disminución de la contaminación atmosférica causada por instalaciones y edificaciones de uso público pertenecientes a la Administración Pública Regional, adecuación de espacios públicos consolidados a las disposiciones vigentes sobre accesibilidad, y el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana, consensuado con los agentes sociales de la Ciudad.

Con el objetivo de **conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**, durante el año 2022, se ha ejecutado un punto limpio, además, se ha trabajado en la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

En cuanto a la **promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza** y cualquier tipo de discriminación se han ejecutado actuaciones encaminadas a la adecuación de un local para la ampliación del centro de atención socio sanitaria en Patio Sevilla y Urbanización Las Palmeras, y se ha llevado a cabo una remodelación y ampliación del Parque de la Urbanización los Pinares en el Barrio de la Cañada de Melilla y ordenación y adecuación paisajística del Parque Lobera.

Por lo que respecta a **inversiones en educación, formación y formación profesional** para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente se ha procedido a la adaptación de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado.

En cuanto a la asignación adicional que han supuesto el fondo REACT, destinado a fortalecer el Estado del Bienestar y a reactivar la economía tras el grave daño que ha dejado a su paso la pandemia de COVID-19, se han realizado actuaciones para apoyar inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MELILLA 2014-2020

Cuadro de indicadores

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
2	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	18,00	104,00
	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	18,00	104,00
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	23,00	154,00
	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	23,00	154,00
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	7,00	120,10

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
4	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	532,54	3.924,24
	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	848.940,12	8.097.281,27
6	Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas / año	0,00	3.227,00
	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	0,00	101,81
7	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	0,00	3,20
9	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	Metros cuadrados	0,00	200,95
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	1.000,00	1.191,00
20	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	0,00

Durante este año 2022, se puede destacar que 18 empresas han recibido ayudas del FEDER, lo que ha dado lugar a que se hayan creado 7 empleos equivalentes a tiempo completo.

Con las actuaciones acometidas hasta el momento relacionadas con el Plan de Movilidad Urbana, el empleo de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética se está contribuyendo a la reducción anual de gases de efecto invernadero, la disminución del consumo anual de energía primaria en edificios públicos de la Ciudad y, en consecuencia, al fomento de una economía baja en carbono.

Además, tras las inversiones en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente, se han beneficiado un millar de personas, destacándose la realización del Instituto de Educación “Jardín Valenciano” y la adaptación del inmueble de la Casa de la Juventud para su utilización como centro de educación infantil de segundo grado.

Como parte de los resultados obtenidos hasta el momento, se destaca la realización del **Punto Limpio en la Zona Norte de Melilla**, que, además, se ha considerado como **buenas prácticas**. A continuación, se presenta una breve descripción de la actuación.

Uno de los principales problemas ambientales de la Ciudad Autónoma de Melilla es la prevención de residuos y la gestión de los generados. En la Ciudad no existía una recogida diferenciada para los residuos peligrosos de origen doméstico, comercial y de talleres con consideración de

pequeños productores, por lo que se hacía necesario una gestión ecológica de este tipo de residuos, en consonancia con el principio europeo de Desarrollo Sostenible.

Bajo estas premisas se procede a la creación de un Punto Limpio en la zona Norte de la Ciudad, dotado con las instalaciones y servicios urbanos necesarios para su explotación.

En el Punto Limpio se establecen tres zonas de uso independiente y diferenciadas, de modo que el tráfico de vehículos de cada una de estas zonas no ocasione interferencias en el interior del recinto con el tráfico de las otras zonas. Cada una de las zonas está a una cota diferente para facilitar las actividades de carga y descarga. Los desniveles entre ellas se solventan con la ejecución de muros de hormigón armado.

Las tres zonas son:

- Nivel 1 Plataforma inferior de recogida e intercambio de contenedores.
- Nivel 2 Plataforma intermedia para la descarga de residuos de la ciudadanía.
- Nivel 3 Plataforma superior para la descarga de envases de vidrio y plástico.

El nivel inferior comparte acceso con las instalaciones del Centro Autorizado de Recepción y Descontaminación de Vehículos. En él se sitúan los distintos contenedores de las diferentes fracciones de residuos. El tráfico de vehículos de esta zona está limitado a los camiones y cabezas tractoras que se encargan de la recogida e intercambio de contenedores. El pesaje de los contenedores se realiza en la báscula existente en el Centro Autorizado de Recepción y Descontaminación de Vehículos. En este nivel también se ha instalado un depósito contraincendios con un sistema de bomba de presión.

El nivel intermedio es para uso de la ciudadanía que quieran depositar los residuos generados en sus viviendas, tiene acceso de entrada y salida exclusivo para este nivel y próximo al nivel inferior, para facilitar las labores de vigilancia y control de ambas puertas. Asimismo, desde él se tiene acceso a la Zona Cubierta de Residuos Especiales, donde se pueden depositar aquellos residuos que por su naturaleza deben acopiararse bajo techo.

Esta Zona Cubierta de Residuos Especiales dispone de cubetas de derrame para evitar que la generación de lixiviados contamine el terreno. Mediante una formación interior de pendientes en la solera se conducen las aguas a unos separadores de grasas que están conectados a la red de saneamiento de la instalación.

Además, con parte de las tierras obtenidas al hacer el vaciado, se ha procedido a realizar una restauración de consolidación de taludes de una parcela próxima al Punto Limpio, la cual era usada habitualmente por la ciudadanía para el vertido ilegal de escombros y debido a lo escarpado y árido de sus laderas, las lluvias producían una escorrentía superficial que erosionaba y hacía inestable dichas laderas. Mediante el relleno de tierras se suavizan las mencionadas laderas y a través de la plantación de 150 ejemplares de plantones de Araal o Sabina de Cartagena (*Tetraclinis articulata*).

La inversión realizada es de 984.500 euros, cofinanciada en un 80% por el FEDER, 787.600 euros. La superficie ocupada por el Punto Limpio de la zona Norte de Melilla es de 5.425 m²,

siendo el volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos de un 14,75%.



Si se desea obtener más información sobre la Buena Práctica, se puede consultar en su totalidad en el siguiente link: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2022/Paginas/PORegionesTransici%c3%b3n.aspx>